

Contraloría Interna

Programa General de Trabajo 2009

Índice

	Página
1. Disposiciones jurídicas que norman la actuación de la Contraloría Interna	3
2. Objetivo general de la Contraloría Interna	4
3. Principales funciones	5
4. Criterios generales para orientar el programa general de trabajo 2009	6-8
5. Resumen ejecutivo del programa general de trabajo 2009	9
6. Proyectos prioritarios	10-11
7. Área de Auditoría Interna	12-15
8. Área de Control y Evaluación	16-17
9. Área de Quejas y Responsabilidades	18
10. Dirección de Proyectos Especiales	19

Disposiciones jurídicas que norman la actuación de la Contraloría Interna

- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Bienes Nacionales.

Objetivo General

Vigilar y coadyuvar a que el INEGI logre sus metas y objetivos con eficiencia, eficacia y transparencia; cumpla con la normatividad aplicable; realice sus funciones conforme a los principios que rigen el servicio público; use adecuadamente sus recursos; y contribuya al efectivo funcionamiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

MEDIANTE

La práctica de auditorías, con énfasis en las integrales y al desempeño; la evaluación y fortalecimiento del control interno institucional; la promoción de la cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas; y la atención y desahogo de peticiones, quejas y denuncias.

Principales funciones por área de la CI

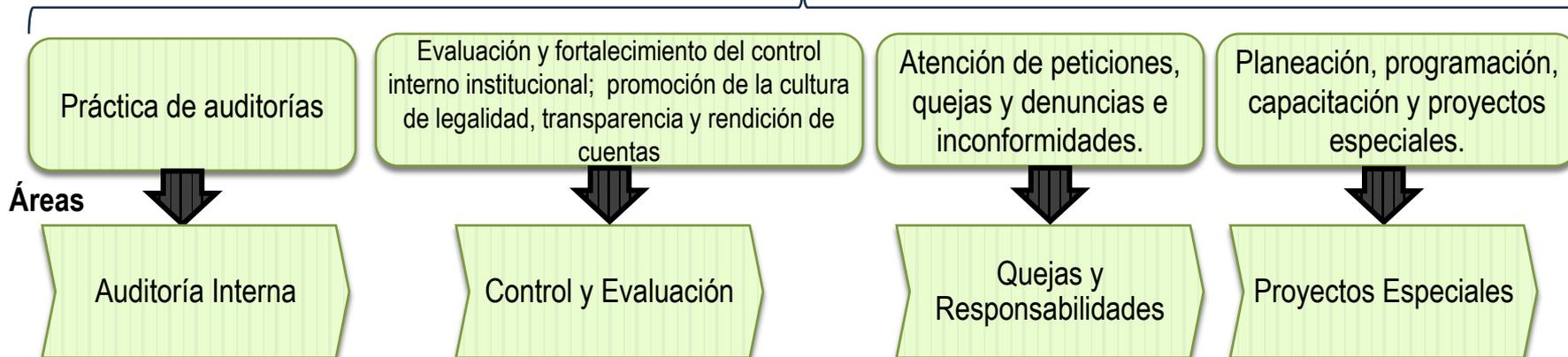
Art. 91 fracción I de la LSNIEG

- Recibir quejas, realizar investigaciones, llevar a cabo auditorías internas, y aplicar los procedimientos y sanciones inherentes a las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Instituto.
- Establecer y llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Instituto.

Objetivo General

Vigilar y coadyuvar a que el INEGI logre sus metas y objetivos con eficiencia, eficacia y transparencia; cumpla con la normatividad aplicable; realice sus funciones conforme a los principios que rigen el servicio público; use adecuadamente sus recursos; y contribuya al efectivo funcionamiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Procesos



Criterios generales

Hasta el 14 de julio de 2008, el entonces Órgano Interno de Control (OIC) planeaba , programaba y rendía cuentas de sus actividades en atención a disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), que por ser de carácter general dificultaban la orientación del trabajo de los OIC.

El énfasis impulsado por la SFP era fiscalizador, orientado a detectar irregularidades para la integración de expedientes de presunta responsabilidad y la promoción de sanciones.

Con motivo de su autonomía, ahora el INEGI cuenta con una Contraloría Interna (CI) que reporta a la Junta de Gobierno; desarrolla sus actividades con fundamento principalmente en el artículo 91 de LSNIEG; y por lo tanto, con mayor flexibilidad para auditar los proyectos prioritarios del Instituto.

Ahora, el enfoque de la CI será más preventivo y de aportación de mejoras a las áreas auditadas; de generación de sinergias entre las áreas que integran al Instituto; y promotora de eficiencia, del fortalecimiento del control interno, de la legalidad, de la transparencia y de la rendición de cuentas.

Criterios generales (continúa)

Con estas premisas el programa de trabajo de la CI para el ejercicio 2009 considera:

1. Practicar auditorías con enfoque integral y al desempeño con la finalidad de verificar: el cumplimiento eficiente, eficaz y transparente de los programas, objetivos y metas de las principales unidades administrativas; que la información financiera y administrativa que genera el Instituto sea completa, confiable y oportuna; que cumple con la normatividad aplicable y que sus recursos están debidamente resguardados.

En primera instancia, estas auditorías serán para realizar un diagnóstico general del funcionamiento del INEGI, entrenar en campo al personal de la CI en este nuevo enfoque y promover una nueva relación con la comunidad institucional.

2. Difundir en el INEGI el concepto moderno de control interno, concientizar a la comunidad INEGI de su importancia y de su responsabilidad frente al mismo.
3. Realizar acompañamientos preventivos en los principales proyectos del Instituto (Censos Económicos y Conteo de Población y Vivienda).

Criterios generales (continúa)

4. Practicar auditorías financieras y presupuestales que repercutan en la disminución de los honorarios que se pagan a los auditores externos.
5. Evaluar permanentemente el control interno institucional y proponer las mejoras que procedan.
6. Brindar asesoría en materias tales como: indicadores de desempeño, evaluación de riesgos, actividades de control, eficiencia administrativa, simplificación y mejora regulatoria, transparencia, rendición de cuentas y austeridad.
7. Establecer el registro patrimonial de los servidores públicos del Instituto y llevar el seguimiento de su evolución, por medio de sistemas informáticos propios que permitan cumplir con esta obligación de forma sencilla, ágil y segura.

Resumen ejecutivo

- 9 Proyectos prioritarios (participan las tres áreas).
- **Auditoría Interna.**
 - 9 auditorías iniciadas en 2008.
 - 10 auditorías Integrales a Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales.
 - 11 auditorías financieras.
 - 33 auditorías a diferentes conceptos.
- **Control y Evaluación.**
 - 3 auditorías de control (desempeño).
 - Otras actividades (cultura de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, asesorías en diversas materias, blindaje electoral y mejora regulatoria).
- **Quejas y Responsabilidades.**
 - Atención de quejas y denuncias, registro patrimonial y seguimiento a su evolución sanción a proveedores y sustanciación de procedimientos administrativos.
- **Proyectos Especiales.**
 - Planeación estratégica y programa general de trabajo, capacitación, actualización de guías y revisiones internas de calidad.

Proyectos prioritarios

- 1.- Hacer de la página de transparencia del INEGI un modelo sencillo de acceso a la información y de rendición de cuentas.
- 2.- Acompañamiento a los Censos Económicos 2009 (*).
- 3.- Apoyar a las unidades administrativas en la generación de indicadores de desempeño; evaluar su cumplimiento y generar acciones de mejora.
- 4.- Establecer un sistema de monitoreo permanente, soportado en informática, respecto de los principales proyectos (censos, encuestas, etc.) y procesos (nómina, adquisiciones, contrataciones, etc.)
- 5.- Generalizar y difundir el concepto de Control Interno Institucional; evaluarlo permanentemente; y promover su mejora continua.

(*). Contratación de personal eventual (un subdirector, un jefe de departamento y 14 operativos)

Proyectos prioritarios (continúa)

- 6.- Coordinar con las unidades administrativas del Instituto la elaboración de un Mapa de Riesgos; y desarrollar las herramientas para administrarlos.
- 7.- Identificar las mejores prácticas administrativas y operativas en las direcciones regionales y sus coordinaciones estatales.
- 8.- Identificar el origen y las causas de las quejas y denuncias; seleccionar las de mayor frecuencia; y promover las acciones para su atención más eficiente.
- 9.- Simplificar el formato de declaración patrimonial y desarrollar un sistema para facilitar el análisis de la evolución patrimonial.

Área de Auditoría Interna

Auditorías iniciadas en 2008

1. Desempeño - Servicios Vigilancia, limpieza, luz y agua
2. Financiera – Inventarios
3. Financiera – Bancos
4. Financiera - Deudores diversos
5. Financiera - Anticipo a proveedores
6. Estados Presupuestales
7. Visita de supervisión al Área de Adquisiciones
8. Desempeño - Mantenimiento a aeronaves y FOPREDEN
9. Desempeño - Producción editorial

Auditoría Interna (continúa)

Auditorías integrales y al desempeño

1. Dirección Regional Noreste y Coordinaciones Estatales (4)
2. Dirección Regional Centro Norte y Coordinaciones Estatales (4)
3. Dirección Regional Occidente y Coordinaciones Estatales (4)
4. Dirección Regional Centro y Coordinaciones Estatales (5)
5. Dirección Regional Sureste y Coordinaciones Estatales (4)
6. Dirección Regional Norte y Coordinaciones Estatales (3)
7. Dirección Regional Sur y Coordinaciones Estatales (4)
8. Dirección Regional Centro-Sur y Coordinaciones Estatales (5)
9. Dirección Regional Noroeste y Coordinaciones Estatales (4)
10. Dirección Regional Oriente y Coordinaciones Estatales (5)

Nota: el número entre paréntesis se refiere a las unidades administrativas que se auditarán en cada región (10 regionales y 32 estatales).

Auditoría Interna (continúa)

Auditorías financieras

1. Bancos
2. Clientes
3. Almacenes
4. Vehículos
5. Cuentas por pagar
6. Descuentos y percepciones a favor de terceros
7. Deudores Diversos
8. Maquinaria, herramientas y aparatos
9. Mobiliario y equipo
10. Bancos (oficinas de enlace)
11. Almacenes (oficinas de enlace)

Nota: Auditoría para apoyar a la Coordinación Administrativa y facilitar el trabajo del auditor externo.

Auditoría Interna (continúa)

Otras auditorías

5 - Auditorías presupuestales a diferentes conceptos (1ra etapa).

11 - Auditorías presupuestales a diferentes conceptos (2da etapa).

14 - Auditorías presupuestales a diferentes conceptos (3ra etapa).

2 - Auditorías presupuestales a diferentes conceptos (4ta etapa).

1 - Auditoría específica a los centros de información y venta.

Total: 33 auditorías a diferentes conceptos

Área de Control y Evaluación

Auditorías de control (desempeño)

1. Dirección General de Cuentas Nacionales (revisión de base de datos del Censo Agropecuario 2007)
2. Dirección General de Estadística (Acompañamiento preventivo de prueba piloto del Censo de Población y Vivienda)
3. Dirección General de Innovación y Tecnología de la Información (auditoría integral)

Control y Evaluación (continúa)

Otras actividades:

- Actualización del apartado de Cultura de Legalidad y Transparencia en la Intranet Institucional.
- Campaña de difusión del Código de Ética del SNIEG en el INEGI.
- Elaboración y desarrollo del Programa de Cultura de Legalidad y Rendición de Cuentas.
- Actualización de contenidos de la Contraloría Interna en la Intranet.
- Asesorías en materia de transparencia, tecnologías de la información, adquisiciones, obra pública, destino y baja de bienes muebles y mejores prácticas administrativas.
- Diseño e implementación de estrategias de mejora regulatoria.
- Campaña para promover la neutralidad de los servidores públicos del INEGI ante procesos electorales (blindaje electoral).

Área de Quejas y Responsabilidades

- Atención de peticiones (quejas y denuncias).
- Investigación de presuntas responsabilidades administrativas.
- Instauración y sustanciación del procedimiento administrativo de responsabilidades.
- Sanción a proveedores.
- Atención de inconformidades.
- Defensa jurídica de las resoluciones emitidas por la Contraloría Interna.
- Establecimiento del registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial.
- Administración del sistema DeclarINEGI.
- Atención de solicitudes de acceso a la información pública de la Contraloría Interna.
- Participación en la Comisión de Transparencia y Comité de Información.
- Asesoría jurídica a las áreas que integran la Contraloría Interna.

Dirección de Proyectos Especiales

- Planeación y programación general de trabajo.
- Reglamento Interior.
- Manuales de organización y de procedimientos.
- Actualización de guías de auditoría.
- Programa anual de capacitación.
- Desarrollo de sistemas de información de la Contraloría Interna.
- Administración del archivo.
- Revisiones internas de calidad de los trabajos de la Contraloría Interna.